

D. Vicente Domínguez García, Presidente del Patronato de la FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS, con CIF G-74193053, inscrita en el Registro de Fundaciones del Principado de Asturias en el Tomo 115, Sección 1ª, Libro 1, Inscripción 1ª, con el número de fundación 33/FDC 0115, en virtud de los poderes que tienen atribuidos según constan en el acta de acuerdos del Patronato otorgados con fecha 13 de octubre de 2015,

RESUELVE:

- . Iniciar el oportuno expediente de contratación, a sustanciar por el procedimiento abierto simplificado, para la prestación **DE SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO DE PUBLICACIONES Y MATERIALES GRÁFICOS DEL CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER** sito en la Avenida del Zinc, s/n 33490 en Avilés, Asturias.
- I. Aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares que regularán la contratación señalada por un importe máximo de 77.100 euros más IVA para un contrato de un máximo de tres años de duración (un año más dos posibles prórrogas de un año cada una).
- I. Designar a los miembros de la mesa de contratación, integrada por:
 - D. Carlos Cuadros Soto, Director General de la Fundación, actuando como Presidente.
 - D. Rubén Marín, Vocal del Patronato, actuando como Vocal
 - D. Jaime Arias, Vocal del Patronato, actuando como Vocal
 - D. Manuel González Vila. Vocal del Patronato, actuando como Vocal
 - D. Jaime Rojo García- Conde, Secretario/a de la Fundación, actuando como Secretario.

Avilés, a 18 de febrero de 2019

Fdo.:  Vicente Domínguez García
Presidente